

**SYLLABUS DE CURSO Profesor Ricardo
Camargo**

1. Nombre de la actividad curricular

Introducción al Derecho II

2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla

Departamento de Ciencias del Derecho

3. Ciclo y Línea de Formación:

Básica

4. Carácter de curso

Obligatorio

5. Semestre en que se imparte

Segundo semestre

6. Número de créditos SCT – Chile

5 (cinco)

7. Horas de trabajo

Total: 135 horas

**Cantidad de horas
presenciales**

49 horas (3,5
semanales)

**Cantidad de horas no
presencial**

86 horas

8. Requisitos

Introducción al Derecho I

9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso

Ámbitos disciplinar y profesional.

Competencias: 1, 2, 3 y 4

- 1) Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico
- 2) Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos
- 3) Usar un lenguaje efectivo de acuerdo a las necesidades estratégicas, de persuasión y de negociación en un asunto jurídico.
- 4) Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.

Sub-competencias

- 2) Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas
- 3) Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico
- 4) Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes
- 1) Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación
- 2) Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes
- 3) Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión
- 4) Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso
- 1) Define el propósito de su discurso
- 2) Comprende los puntos de vista de su audiencia
- 1) Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
- 2) Pondera las consecuencias de las alternativas de solución

10. Propósito General del curso

Este curso tiene como propósito que las y los estudiantes conozcan las características centrales del razonamiento jurídico en tanto razonamiento práctico de carácter institucionalizado. En particular, tiene por objetivo desarrollar competencias para comprender el fenómeno de la aplicación de las normas y principios jurídicos por parte de los diversos operadores del Derecho, con especial énfasis en la función jurisdiccional.

11. Resultados de Aprendizaje

1. Conoce las principales categorías conceptuales asociadas a los procesos de argumentación e interpretación jurídica, con el propósito de entender las bases fundamentales del razonamiento jurídico.
2. Identifica las teorías de la argumentación jurídica más relevantes, a fin de comprender de manera crítica la complejidad de la creación y aplicación del Derecho.
3. Examina las principales escuelas de interpretación jurídica, con el objeto de conocer diversas visiones en torno a la práctica interpretativa del Derecho.
4. Identifica las reglas y métodos de interpretación, integración y solución de antinomias vigentes en el ordenamiento jurídico nacional, con el propósito de entender y resolver los problemas vinculados a la aplicación del Derecho.
5. Distingue la función jurisdiccional en el marco de distribución de competencias estatales, con el fin de comprender sus características institucionales en el Estado moderno.

12. Saberes/contenidos básicos

- I. Introducción al Razonamiento Jurídico.
- II. Teorías de la argumentación jurídica.
- III. Métodos y escuelas de interpretación del Derecho.
- IV. Reglas y métodos de interpretación, integración y solución de antinomias en el Derecho chileno.
- V. La función jurisdiccional en el Estado de Derecho moderno.

13. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas en base a lecturas previamente asignadas, con otras estrategias metodológicas que promuevan la participación activa de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

14. Evaluación

De acuerdo a las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen. Asimismo, cada sección podrá establecer una evaluación parcial adicional.

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa.

15. Requisitos de Aprobación

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

16. Bibliografía

BOBBIO, Norberto 1990: *Teoría general del derecho*. Debate, Madrid.
DWORKIN, Ronald [1977] 1984: *Los derechos en serio*, trad. de M. Guastavino, prólogo de A. Calsamiglia, Editorial Ariel, Barcelona.
HART, Herbert [1961] 2007: *El concepto de Derecho*, 2ª ed., trad. de G. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires.
KELSEN, Hans, [1960] 1995: *Teoría Pura del Derecho*, Editorial Porrúa, México.
LIFANTE, Isabel 2018: *Argumentación e Interpretación Jurídica. Escepticismo, intencionalismo y constructivismo*, Valencia: Tirant Lo Blanch.
SQUELLA, Agustín 2014: *Introducción al Derecho*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago.

17. Recursos Web <http://isonomia.itam.mx/>

index.php/revista-cientifica<https://>

filosofiajuridica.cl

<https://lsolum.typepad.com>

Syllabus:

I.- Interpretación

- ¿El problema de Interpretar?

- Reflexiones_sobre_la_carta_robada_1_(2).pdf (pp. 1-10)

- Poe_Edgar_Allan_La_Carta_Robada_1_.pdf (pp. 1-13)

-Guastini_interpretar_y_argumentar_6_.pdf (pp. 21-30)

-Estructuralismo y Post-estructuralismo

a.- Ricoeur_Paul_Teoria_De_La_Interpretacion_2_(1).pdf (Capítulo 1, pp. 15-37) b.-

Laclau_2C_Ernesto_1996_Emancipacion_y_diferencia_3_.pdf (pp. 69-86)

- Interpretación jurídica

- Lifante_interpretacio_769_n_juri_769_dica_3_.pdf (pp. 1349-1387).

-Reglas de Interpretación del Derecho Chileno: Art. 19 a 24 del Código Civil (ver ppt)

-Antinomias: Guastini_interpretar_y_argumentar_6_.pdf (pp. 117-138)

-Lagunas: Guastini_interpretar_y_argumentar_6_.pdf (pp. 139-164)

-Principios del Derecho: Guastini_interpretar_y_argumentar_6_.pdf (pp. 183-206)

II. Razonamiento Jurídico:

Vaguedad y ambigüedad del lenguaje

a.- Iglesias_Las_fuentes_de_indeterminacion_769_n_del_derecho_2_.pdf (pp. 55-82)

Lógica y Normas

a.- Guastini_interpretar_y_argumentar_6_.pdf (pp. 55-77; 235-247)

Aplicación del Derecho

a.- Guastini_interpretar_y_argumentar_6_.pdf (pp. 225-244; 249-260)

III.- Argumentación jurídica

¿Qué es argumentar?

a.- _Atienza_curso_de_Argumentacion_Juridica_2_.pdf (pp. 107-170)

Concepción Formal

a.- _Atienza_curso_de_Argumentacion_Juridica_2_.pdf (pp. 171-186)

Concepción Material

a.- _Atienza_curso_de_Argumentacion_Juridica_2_.pdf (pp. 275-287)

Concepción Pragmática

a.- _Atienza_curso_de_Argumentacion_Juridica_2_.pdf (pp. 363-373)

IV. La función jurisdiccional en el Estado de Derecho moderno.

- El problema de la legitimidad Judicial

a. “El papel del juez en el Estado de Derecho” (en La Argumentación en el derecho de Gascón Abellán y García Figueroa) (capítulo 1, pp. 15-42)

b.- Estado_de_derecho_y_democracia_1_.pdf (pp. 36-59)

a.- tropper_jyd01_poder.pdf (pp. 55-105)

- ¿Hace el juez justicia cuando aplica el Derecho?

a.- “¿Hace el juez justicia cuando aplica el Derecho?” (en La Argumentación en el derecho de Gascón Abellán y García Figueroa) (Capítulo 1, pp. 313-348)

-Adjudicación y Comportamiento Judicial: adjudicación formalista, formal y escéptica

a.- “La actividad judicial: problemas interpretativos” (en La Argumentación en el derecho de Gascón Abellán y García Figueroa) (capítulo 1, pp. 93-126)